

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL

REMUNERACIÓN MENSUAL UNIFICADA DE LOS PROFESORES NO TITULARES OCASIONALES I Y II, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO DE CARRERA Y ESCALAFÓN DE PROFESORES E INVESTIGADORES DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Υ

APROBADAS MEDIANTE RESOLUCIÓN POR EL CONSEJO POLITÉCNICO

PROFESOR OCASIONAL 1

R.M.U. PARA PROFESORES CON TÍTULO DE MAESTRÍA

Tiempo Completo: \$ 2.034,00Medio Tiempo: \$ 1.017,00

Tiempo Parcial: \$26,00 (Dictado de clases <u>sin actividades</u> de docencia)
Tiempo Parcial: \$13,00 (Dictado de clases <u>con actividades</u> de docencia)

R.M.U. PARA PROFESORES CON TÍTULO DE DOCTORADO (Ph.D.)

Tiempo Completo: \$ 3.150,00Medio Tiempo: \$ 1.575,00

Tiempo Parcial: \$40,00 (Dictado de clases <u>sin</u> actividades de docencia)
Tiempo Parcial: \$20,00 (Dictado de clases <u>con</u> actividades de docencia)